

Globalización y la redefinición de la gobernabilidad democrática: de la democracia compensatoria a la protectora*

Mark Neufeld**

La globalización se puede entender brevemente por una serie de cambios en varias áreas, incluida la producción, el orden económico mundial, la forma del Estado, así como la cultura y la identidad. Aquí se argumenta que la globalización también debe ser entendida en términos del importante cambio cualitativo en el discurso y la práctica de la democracia. Extraído del trabajo de C. B. Macpherson, este cambio se puede entender mejor involucrando una transición de la “democracia compensatoria” a la “protectora”, lo cual es simultáneamente necesario para socavar el proyecto neoliberal cuya globalización es la expresión concreta.

Introducción: más allá de las operaciones booleanas

En la búsqueda de información, las palabras clave sirven en la actualidad para crear listas de temas o índices que pueden ser o no lo que usted busca. Para ayudar a aliviar este problema, se puede restringir el número de temas recuperados por el desempeño de la búsqueda mediante una palabra “experta”, usando los operadores o códigos booleanos.

La relación entre “globalización” y “democracia” se ha vuelto un tópico central de discusión no sólo en el discurso político popular, sino también en la academia. Sin embargo, determinar la naturaleza de esta relación no es un asunto inmediato. A la fecha, la mayoría de las discusiones se han estructurado en términos relacionados con los “Operadores booleanos” (*and, not, or*), consistentes con tres posiciones posibles:

i) Globalización y democracia

Desde esta perspectiva, los dos son asumidos con los dos lados de la misma moneda político-económica global. Esto es, la globalización (estructurada en términos de economía neoliberal) y la democratización (estructurada en términos de política liberal democrática) son entendidas como sucesivas, con la globalización vista como la variable independiente y la democratización como la dependiente.

ii) Globalización, no democracia

* Este trabajo se basa ampliamente en Mark Neufeld. “Theorising Globalization: Towards a Politics of Resistance – A neo-Gramscian Response to Mathias Albert”, en *Global Society*, vol. 15, núm. 1, 2001.

** Profesor asociado. Departamento de estudios políticos, Universidad de Trent

Traducción: José Fernández García

Desde esta perspectiva, la globalización y la democratización son entendidas como dos procesos distintos e independientes, en el que ninguno de ellos necesariamente implica al otro. Su coincidencia es entendida como el resultado de elecciones políticas, las cuales son posibles por el hecho de que, siendo variables independientes, no hay nada inherentemente incompatible entre ambas.

iii) Globalización o democracia

Desde esta perspectiva, la globalización y la democracia están en conflicto básico. Como tal, la sociedad humana es entendida enfrentada a una elección: o escoge la globalización, que es concomitante con la concentración de poder –político, económico, social y cultural– en manos de los administradores/propietarios de las corporaciones multinacionales, o se escoge la democracia, con el poder firmemente en manos de la gente.

En términos de este trabajo, se considera que la tercera opción es más cercana en espíritu. Sin embargo las tres, incluyendo la última, sufren del mismo problema fundamental, esto es, todas ellas ven la relación de la globalización con la democracia de manera no dialéctica. Aproximarse en forma dialéctica a su relación tiene tres consecuencias.¹ Primera, un enfoque dialéctico permite el reconocimiento de que la globalización, la democracia y otras estructuras y procesos (por ejemplo, el Estado) no existan *como tales*, esto es, fuera de la historia humana. En tanto entidades históricamente emergentes, ellas pueden y de hecho adquieren formas diferentes, dependiendo del contexto (es decir, la globalización desde arriba, su forma neoliberal; la globalización desde abajo, la forma socialista democrática). En consecuencia, la cuestión de la relación de la democracia y la globalización puede ser respondida sólo sobre la base de un análisis de la forma específica de existencia en un momento dado en el tiempo y lugar históricos.

El segundo reconocimiento derivado de una formulación dialéctica del tema es que estructurando la cuestión de la relación entre globalización y democracia como la de dos variables distintas (ya sea como independiente-dependiente, mutuamente independientes pero compatibles, o bien incompatibles) puede ocultarnos la posibilidad de que una puede implicar una concepción particular de la otra.

Finalmente, un enfoque dialéctico a la cuestión de globalización-democracia trae consigo atender a las contradicciones. Es importante señalar, especialmente para quienes no estén familiarizados con el pensamiento dialéctico, que lo que se señala aquí no son contradicciones “lógicas” (esto es, $a=b$; $a=c$; b^1c), sino contradicciones “relacionales”. En términos más generales, por contradicción relacional se hace referencia a “oposiciones en que ambas son necesarias para, e incluso destructivas de, procesos o entidades particulares”.² Es el supuesto de no sostenibilidad en el tiempo de las oposiciones, mencionadas antes, lo que orienta al pensamiento dialéctico hacia la exploración de las crisis resultantes y de las formas en las que éstas se pueden resolver.³

¹ Para una reflexión más completa sobre la relevancia del pensamiento dialéctico para reorientar el estudio de la política mundial, véase Mark Neufeld. “The ‘Dialectical Awakening’ in International Relations: For and Against”, en *Millenium: Journal of International Studies*, núm. 2, vol. 26, 1997, pp. 449-54.

² Cfr. Robert L. Heilbroner. *Marxism: For and Against*. W. W. Norton, Nueva York, 1980, p. 39.

³ Se puede hacer una buena analogía con una persona adicta a un narcótico. En este caso, el narcótico es tanto un sostén (permite a la persona pasar el día) como un destructivo (en términos de sus efectos sobre la salud, el endeudamiento, la conducta antisocial, etc.) Entonces, a lo largo del tiempo uno puede tener una esperanza razonable de cambio cualitativo –por ejemplo, ya sea que las personas superen su hábito y ya no sean adictos

Estas apreciaciones son fundamentales para la interpretación ofrecida en este trabajo. Específicamente, se argumentará que la forma dominante de globalización (neoliberal, “globalización desde arriba”) en el contexto actual implica una forma particular de democracia y que, más aún, el cambio de una a otra forma de democracia se puede entender como una de las características definitorias de la globalización (neoliberal.) Sin embargo, para entender este argumento es necesario ver el cambio en la forma de democracia en relación con los otros cambios fundamentales que definen colectivamente la globalización. Y a esto es a lo que se refiere el siguiente apartado.

Globalización: una perspectiva neogramsciana

Antes de entrar en una discusión de los cambios que implica la globalización, es necesario indicar la estructura teórica que guiará la discusión. La estructura subyacente es el enfoque neogramsciano al estudio de la economía política global.⁴ Este enfoque se distingue por su rechazo a la metáfora base-superestructura a favor de la perspectiva de “totalidad” característica del marxismo occidental,⁵ por su análisis del orden mundial en términos de la noción gramsciana de hegemonía;⁶ por su atención a la relación mutuamente determinante entre capacidades materiales, ideas e instituciones,⁷ así como por su reconocimiento del contenido político-normativo de toda teorización.

Cambio I: La globalización involucra un cambio en la escala de la producción del “tripartismo” al “corporativismo empresarial global”

Primero, la globalización involucra un cambio en el nivel del modo de producción dominante en una formación estatal dada. Siguiendo a Cox, los diferentes modos de

a la droga o morirán. Uno no puede predecir con certeza cuál de estas posibilidades ocurrirá; sólo se puede decir, dadas las contradicciones, que el statu quo es insostenible y que habrá un cambio fundamental en algún momento.

⁴ Quien más ha contribuido al desarrollo del enfoque neogramsciano es Robert Cox. Véase sus *Contributions to Order World*, editadas por Timothy J. Sinclair (Cambridge University Press, Cambridge 1996.) Para otros ejemplos de análisis neogramscianos del orden mundial, cfr. Stephen Gill (ed.). *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*: Cambridge University Press, Cambridge, 1993. Para una revisión crítica de la teorización neogramsciana desde la perspectiva dominante cfr. Randall D. Germain y Michael Kenny. “Engaging Gramsci: International Relations Theory and the New Gramscians”, en *Review of International Studies*, 24, núm. 1 (enero 1998), pp. 3-21. Desde una perspectiva radical, cfr. M. Neufeld. “Democratic Socialism in a Global(izing) Context: Toward a Critical Research Program”, 1998 (trabajo inédito).

⁵ Cfr. Martin Jay. *Marxism & Totality: The Adventures of a Concept from Lukács to Habermas*: University of California Press, Berkeley, 1984.

⁶ Entendida como una mezcla de consentimiento y coerción, la primera lograda mediante una combinación de legitimación ideológica y concesiones reales a las clases subalternas. Véase Antonio Gramsci, *Selections from the Prison Notebooks*, editado y traducido por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell Smith (International Publishers, Nueva York: 1971), passim. Por su relevancia para el estudio del orden mundial, véase Robert Cox. “Gramsci, Hegemony and International Relations”, así como R. Cox. “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”, ambos en Sinclair. *Approaches to World Order*.

⁷ Véase Robert Cox. “Social Forces, States and World Orders”, en Sinclair. *Approaches to World Orders*, op. cit., pp. 97-101.

relaciones sociales de producción se pueden identificar en el capitalismo monopolista.⁸ Uno de tales modos es el del “tripartismo”, en el cual las tradicionales relaciones bipartitas entre administración y trabajadores organizados son complementadas por la intervención estatal activa consistente, generalmente, de las concepciones e intereses de la clase empleadora dominante, pero también apoyando concesiones al trabajo como un medio de mantener la aquiescencia de los trabajadores establecidos. Fue el modo privilegiado en los estados capitalistas industriales avanzados durante la mayor parte del periodo de posguerra. Sin embargo, más recientemente el “tripartismo” ha sido sustituido por un modo que puede ser denominado “corporativismo empresarial global”; un arreglo según el cual la aquiescencia de los trabajadores establecidos en los estados centrales se garantiza a través de promesas de trabajo estable y beneficios ligados a la organización, así como mediante una ideología que niega el conflicto estructural entre el trabajo y el capital (por ejemplo, en términos de las imágenes de “trabajo en equipo” o “la firma como una familia”).⁹ A cambio, la firma busca concesiones del trabajo en nombre de mejorar su competitividad en el “mercado global”, para incrementar la flexibilidad contratando externamente servicios importantes a una clase creciente de trabajadores periféricos, no protegidos, así como para mejorar la productividad a través de la intensificación del trabajo. Es este cambio del “tripartismo” al “corporativismo empresarial global” el que permanece como la primera característica de la globalización.

Cambio 2: La globalización involucra un cambio de un orden mundial “liberal” a uno “hiperliberal”

El segundo cambio fundamental que se puede identificar es del orden mundial. Aquí, de nuevo, es importante distinguir entre diferentes formas de orden mundial. El orden capitalista mundial establecido después de 1945 en Bretton Woods, fue “liberal”. Como tal, involucró una “economía internacional” en la cual las relaciones económicas eran unidades nacionales y en la que los estados regularon el flujo de bienes y capital a través de sus fronteras, ya sea individual o colectivamente, mediante instituciones internacionales creadas y dirigidas por los estados. Este orden mundial liberal, sin embargo, ha sido suplantado por uno hiperliberal en el cual el mercado es lo único central (como en el orden liberal), pero tratado como sobredeterminante e incontestable y en el que las fuerzas del mercado determinan el intercambio no sólo de bienes y servicios sino también de las monedas.¹⁰

Las implicaciones de este cambio se pueden ver claramente en términos del papel de la regulación internacional. En el orden liberal mundial, los llamados a la regulación del capital en interés de los países subdesarrollados (como, por ejemplo, el Nuevo Orden Económico Mundial o el Código de Conducta de las Corporaciones Transnacionales), si no plenamente implementados, al menos eran señalados. En el orden hiperliberal, la regulación

⁸ Véase la discusión de los cambiantes modos de las relaciones sociales de producción en el capítulo 3 de *Power, Production and World Order* (Columbia University Press, Nueva York: 1987), pp. 51-82. Cfr. Jeffrey Harrod, *Power, Production and the Unprotected Worker*: Columbia University Press, Nueva York, 1987.

⁹ Cfr. Teresa Healy. *Contesting Restructuring, Transforming Representation: Autoworkers and the Gendered Struggle for Counter-Hegemony in Mexico*: Carleton University, tesis doctoral no publicada, 1998.

¹⁰ El crecimiento de los mercados financieros es uno de los elementos más relevantes en esta transformación. Cfr. Eric Helleiner. *States and the Re-emergence of Global Finance Ithaca*: Cornell University Press, Ithaca, 1994.

no involucra códigos de conducta para las empresas sino códigos de conducta para los estados, los cuales son obligados a trabajar para crear condiciones favorables para las primeras (por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, APEC, AMI).

En suma, la economía internacional entre estados ha sido reemplazada por una economía mundial en la cual ha sido restringida la capacidad de los estados individuales para regular. Éste constituye el segundo elemento definitorio de la globalización.

Cambio 3: La globalización involucra un cambio en la forma del Estado, de un Estado del bienestar/mediador a uno de competitividad nacional/ajuste forzoso

El tercer cambio fundamental involucra un cambio en la “forma del Estado”. Este argumento no se debe confundir con el que postula un cambio de un Estado “fuerte” a uno “débil”, ni de “más” a “menos” Estado. La forma dominante del Estado en el Centro, durante la posguerra, fue la del “Estado del bienestar”. Lo que caracterizaba a esta forma de Estado era la interpretación de que su papel era mediar entre dos diferentes tipos de obligaciones: las del capital, que requería libertad de movimiento y acceso a mercados, y la de los ciudadanos, que requerían oportunidades de empleo y bienestar social. De acuerdo con ello, la acción estatal tenía dos puntas, compatibilizar una política económica exterior diseñada para reducir las barreras al flujo de bienes a través de las fronteras (por ejemplo, el GATT) con una política económica interna keynesiana comprometida con la meta de empleo elevado (si no pleno). Acompañando esta política económica había una política social en las áreas de salud, educación y bienestar diseñada para amortiguar los ajustes de corto plazo que se requirieran. De hecho, la obligación de los estados hacia los ciudadanos fue ampliada para incluir cierto sentido de obligación hacia los ciudadanos de otros estados, según se puede apreciar en la Ayuda Oficial para el Desarrollo (*Official Development Assistance*, ODA).

Esta forma de Estado, que predominó en los países centrales durante el periodo de posguerra, ha sido sustituida por lo que Hirsch ha denominado el “Estado de competitividad nacional”.¹¹ Lo que caracteriza a esta segunda forma de Estado es el hecho de que no reconoce obligaciones excepto hacia el capital. Su tarea ya no es mediar entre las necesidades conflictivas del capital y sus ciudadanos, sino más bien forzar a sus ciudadanos (y, por extensión, a los de otros estados) a ajustar sus necesidades y comportamiento en consonancia con los imperativos de la competencia global conducentes con los intereses del capital. Las consecuencias de este cambio se pueden observar en la subordinación de las decisiones políticas a los acuerdos internacionales (señalada en nuestra discusión de la tesis II), el desmantelamiento de los programas sociales y el abandono estatal de su responsabilidad en la creación de empleos. Se puede observar también la sistemática reducción de la asistencia al desarrollo asociada a la imposición, mediante las instituciones internacionales controladas por los estados centrales (FMI, BM), de requerimientos de ajustes similares en los estados dependientes (es decir, ajuste estructural.)

¹¹ Cfr. Joachim Hirsch. *Vom Sicherheitsstaat zum nationalen Wettbewerbsstaat*: ID Verlag, Berlín, 1998.

En suma, es el cambio desde el estado del bienestar/mediador al estado de competitividad nacional/ajuste que constituye el tercer elemento definitorio de la globalización.¹²

Cambio 4: La globalización involucra una degradación de las identidades compartidas de la comunidad que pudieran facilitar la acción colectiva a favor de una cultura de masas estadounidense genérica, acarreando una ideología de “individualismo posesivo”.

Un cuarto cambio fundamental involucra la naturaleza de la identidad colectiva. Uno puede observar aquí la influencia virtualmente universal de la cultura de masas estadounidense promovida por las corporaciones, promulgada mediante la publicidad y los productos de la industria del entretenimiento (cine, televisión.) La consecuencia de este imperialismo cultural es que las identidades comunitarias tradicionales, construidas alrededor de una herencia cultural distinta compartida, están siendo sustituidas por una cultura estadounidense no descrita (esto es, Mickey Mouse, McDonalds.)

La ubicuidad de los símbolos culturales estadounidenses alrededor del mundo (y el poder que ejercen sobre la conciencia popular, joven y anciana) es comentada con frecuencia.¹³ Lo que se puede no apreciar suficientemente, sin embargo, es que los iconos culturales estadounidenses son meramente la forma. El contenido de esta cultura, no su forma, contiene una amenaza mayor. Por lo que promueve, es la ideología del “individualismo posesivo”. En términos de Macpherson, el individualismo posesivo involucra los siguientes supuestos:

- 1) El hombre, el individuo, es visto como propietario natural absoluto de sus propias capacidades, sin deberle nada a la sociedad por ellas. La esencia del hombre es la libertad de usar esas capacidades en busca de satisfactores [...] La libertad [...] se identifica como el dominio sobre las cosas [...] La forma más clara de ella es la relación de propiedad o posesión. La libertad es, por tanto, posesión. Cualquiera es libre, cualquiera posee al menos sus propias capacidades.
- 2) La sociedad no es vista (como había sido) como un sistema de relaciones de dominación y subordinación entre hombres y clases junto con sus derechos y obligaciones recíprocos, sino como muchas libertades individuales relacionadas entre sí a través de su posesión, esto es, relacionados como propietarios de sus propias capacidades y de lo que han producido y acumulado por el uso de sus

¹² Robert Cox. *Power, Production and World Order*, capítulo 7, op. cit. Cox se refiere al cambio en el sentido de obligación, discutido aquí como la “internacionalización del Estado”, la cual describe como: “Primero, hay un proceso de formación de consenso interestatal referido a las necesidades o requerimientos de la economía mundial que tiene lugar dentro de una estructura ideológica común (esto es, criterios comunes de interpretación de salidas económicas y metas comunes ancladas en la idea de una economía mundial abierta.) Segundo, la participación en la formación de este consenso está estructurada jerárquicamente. Tercero, las estructuras internas de los estados de tal forma que cada uno pueda transformar mejor el consenso global en política y práctica nacionales, teniendo en cuenta los tipos específicos de obstáculos que puedan surgir en los países que ocupan las diferentes posiciones jerárquicas en la economía mundial.” p. 254.

¹³ En este sentido, podemos recordar la apreciación del presidente cubano Fidel Castro de que los niños mexicanos están más familiarizados con Mickey Mouse que con sus héroes nacionales. (“Fidel, Mickey go head to head”, por Linda Diebel, *The Toronto Star*, diciembre 14, 1998.) No estoy calificado para juzgar la veracidad de esta apreciación en relación con México (en el caso de Canadá, sin embargo, es ciertamente precisa).

capacidades. La relación de intercambio (relación mercantil) es vista como la relación fundamental de la sociedad.

- 3) Finalmente, la sociedad política es vista como un mecanismo racional para la protección de la propiedad, incluyendo las capacidades. Incluso la vida y la libertad son consideradas más como posesiones que como derechos sociales con sus obligaciones correlativas.¹⁴

Las consecuencias para la vida pública de la ideología del individualismo posesivo van más allá de la falta de apreciación de los héroes indígenas o de los mitos históricos. El individualismo posesivo es una ideología que, una vez que alcanza el estatus de “sentido común”, vuelve virtualmente difícil, si no imposible, mantener todas las identidades de la comunidad (y las acciones colectivas que se derivan de ellas.)

En resumen, como se anotó anteriormente, una conceptualización dialéctica de las dimensiones de la globalización involucra una atención a “contracciones relacionales”. Aunque un análisis penetrante de los procesos simultáneos de creación y destrucción de vida que pueden ser identificadas con estas dimensiones de la globalización va más allá del objetivo de este trabajo, es posible sugerir las siguientes posibilidades generales:

- i) *Producción*: La producción en masa involucra la alienación del trabajo, a la sombra de la cual las promesas de cooperación y pertenencia (equipo/familia) son atractivas para muchos trabajadores; sin embargo, la resultante “falta de unidad” conduce en su momento a la intensificación y a una mayor inseguridad en el trabajo, provocando sus propias formas de resistencia;
- ii) *Orden mundial*: El elevado grado de movilidad del capital es vital para la habilidad del capital de disciplinar a aquellos que pueden resistir su agenda activamente; la misma movilidad, sin embargo, ha probado ser tan desestabilizadora de la economía mundial que se pueden oír llamados para la regulación de la movilidad del capital incluso en el interior de las élites globales;
- iii) *Forma de Estado*: Los recortes y el desmantelamiento de los programas sociales para enfrentar la ostensible crisis en las finanzas estatales, han sido posibles por sus llamados a las masas de que el sacrificio ahora es necesario para asegurar los niveles de vida de sus hijos y nietos; sin embargo, la brecha resultante en los niveles de vida ya visibles y que de seguro se incrementarán con el tiempo está conduciendo al reconocimiento de que no todos los hijos y los nietos se beneficiarán igualmente de la reestructuración del Estado, y que los costos de la reestructuración también están desigualmente distribuidos en términos de género.¹⁵
- iv) *El crecimiento de la cultura de masas*, construida alrededor de los supuestos del individualismo posesivo, vuelve crecientemente problemáticas las estrategias comunitarias de resistencia que son dependientes de identidades colectivas compartidas; sin embargo, la falta de persuasión inherente de una ideología que afirma que la gente que es deficiente en los requerimientos básicos para vivir una vida humana es, no obstante, libre (en tanto ellos poseen sus propias capacidades),

¹⁴ C. B. Macpherson. *Democratic Theory: Essays in Retrieval*: Clarendon Press, Oxford, 1973, p. 199.

¹⁵ Sobre las dimensiones de género de la “reconstitución de enclaves domésticos”: Janine Brodie. “New State Forms, New Political Spaces”, en Robert Boyer y Daniel Drache (ed.). *States Against Markets: The Limits of Globalization*: Routledge, Londres, 1996, pp. 383-398.

abre la puerta al examen público crítico de la ideología de la cultura de masas global y a su eventual rechazo a favor de la identidad y la acción colectivas.

Habiendo establecido el contexto general, volvemos ahora al asunto principal de este trabajo: el tema de la globalización y la democracia.

Globalización y gobernabilidad democrática: de la democracia compensatoria a la protectora

Además de las cuatro dimensiones de la globalización ya discutidas, en este trabajo se argumenta que la globalización puede también ser entendida como un cambio fundamental en el discurso y la práctica democráticas. Más aún, este tema se puede abordar en términos tanto de la política interior como de la exterior. Para empezar, se deben distinguir diferentes modos de democracia generalizados. La forma de democracia que prevaleció en los estados centrales en gran parte del periodo de posguerra puede ser llamada “democracia compensatoria”. Se distinguía, al menos parcialmente, por una interpretación diacrónica de gobernabilidad democrática. La democracia era vista no como un sistema dado existente en un momento del tiempo, sino como un proceso ligado al pasado de la sociedad (siendo entendida la democracia actual como el resultado de mejoras del pasado) y hacia delante en el futuro de la sociedad (en el cual la democracia liberal era vista como un medio para continuar las mejoras).

No hay necesidad de retratar esta versión anterior de democracia como una forma plenamente funcional de “democracia participativa”.¹⁶ La participación de masas estaba ampliamente limitada a elecciones periódicas en las cuales los votantes estaban limitados a una elección manejada por la élite entre un reducido rango de plataformas de partidos dominantes, todos comprometidos con una u otra variante de keynesianismo de Estado del bienestar.¹⁷ Sin embargo, a pesar de esta limitación, esta concepción previa de democracia mostraba una voluntad de corregir las desigualdades creadas por la sociedad de mercado (por ejemplo, a través de provisiones de seguridad social antes comentadas.) Específicamente, era considerado vital para la práctica de la democracia que el Estado interviniera para corregir las inevitables desigualdades producidas por las fuerzas del mercado. La democracia era entendida para involucrar la “ciudadanía social”,¹⁸ donde los ciudadanos pudieran esperar ser “compensados” por el Estado en aquellos asuntos en que el mercado fallaba en proporcionar lo necesario.¹⁹

¹⁶ Sobre la democracia participatoria. Macpherson. *The Life and Times of Liberal Democracy*, capítulo 5.

¹⁷ Fue el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, quien anunció que “ahora todos somos keynesianos”.

¹⁸ Se ha argumentado que, entre los países capitalistas avanzados, Estados Unidos ha sido particularmente no receptivo a la noción de “ciudadanía social”. Sin embargo, incluso ahí es evidente el discurso de ciudadanía social, por ejemplo en las campañas por los derechos sociales de los años sesenta y setenta, así como en los programas de acción afirmativa creados como resultado de aquellas campañas (por ejemplo, transporte en autobús). Nancy Fraser y Linda Gordon. “Contract *Versus* Charity: Why is there no social citizenship in the United States?”, en *Socialist Review*, 22 diciembre, 1992, pp. 45-67.

¹⁹ Es claro que ésa fue la forma de democracia de la que se lamentaban los autores del reporte principal sobre esa materia comisionados por la Comisión trilateral como un “exceso de democracia”. Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki. *The Crisis of Democracy: Report on Governability of Democracies to the Trilateral Commission*: New York University Press, Nueva York, 1975.

No obstante, recientemente, el discurso de la democracia compensatoria ha sido sustituido por el de la democracia “protectora”. Esta concepción de democracia, reminiscente de la teorización del siglo XIX, no deja espacio a la idea de que la democracia puede involucrar compensaciones por fallas del mercado ni de que la democracia ciudadana puede tener una dimensión de bienestar social. Es más, Macpherson señala:

no es sino un requisito lógico para la gobernabilidad de individuos en conflicto interesados en sí mismos que se supone poseen deseos infinitos para su propio beneficio. Su argumento a favor está basado en el supuesto de que el hombre es un consumidor infinito, que su motivación preponderante es maximizar el flujo de satisfacciones o utilidades que obtiene de la sociedad y que la sociedad nacional es simplemente un conjunto de individuos.²⁰ Un gobierno responsable, incluso en una democracia electoral, [es] necesario para la protección de los individuos y para la promoción del Producto Nacional Bruto, y para nada más.²¹

En contraste con la comprensión diacrónica de la democracia, la visión “protectora” es sincrónica sin ambigüedad. Ahora la democracia se reduce a un proceso que existe en un momento dado en el tiempo. En términos políticos, la democracia protectora se distingue por una separación estricta de las esferas económica y política, con la primera se responde solamente a la lógica del mercado y la última está restringida a su papel de que esa lógica evolucione sin interferencias. Como su predecesora inmediata, la democracia protectora también reduce el significado de la participación de las masas cada cierto número de años en las “elecciones libres y justas”, en las cuales las opciones de los electores están limitadas a alternativas manejadas por la élite entre un reducido rango de plataformas de los partidos dominantes.²² Lo que es diferente, sin embargo, es que el consenso previo sobre la necesidad de compensar los efectos negativos del mercado ha sido sustituido por uno nuevo basado en una agenda de “reducción del déficit” y “degradación de impuestos” a ser logrado a través del desmantelamiento progresivo del Estado del bienestar.²³

²⁰ Como ya lo dijo una vez Margaret Thatcher: “No hay tal cosa como una sociedad”.

²¹ Macpherson. *The Life and Time of Liberal Democracy*, op. cit., p. 43.

²² Es en este aspecto que las formulaciones neogramscianas han sido menos adecuadas. La discusión de Stephen Gill sobre la forma actual de democracia como “schumpeteriana” o la forma en que William I. Robinson estructura el tema en términos del concepto de “polyarchy” de Dahl, oscurecen el hecho de que las formas de la democracia existentes antes y después identificado aquí con la globalización, se configuran con la imagen de gobernabilidad democrática administrada por la élite. Lo que ha cambiado –y que no ha sido captado ni por las conceptualizaciones de democracia de Schumpeter ni de Dahl– es la más amplia agenda político-económica compartida por las élites políticas en su respectivo contexto. Stephen Gill. “Globalization, Democratization, and the Politics of Indifference”, en James H. Mittelman (ed.). *Globalization: Critical Reflections*: Lynne Rienner, Boulder, 1996, pp. 205-28, y William I. Robinson. *Promoting Polyarchy: Globalization, US Intervention, and Hegemony*: Cambridge University Press, Cambridge 1996, respectivamente.

²³ Hay también cambios en el discurso público. En Canadá, por ejemplo, donde el discurso neoliberal virtualmente no es contestado en los medios dominantes, los voceros gubernamentales ya no se refieren a los ciudadanos del país como sus elementos constitutivos, sino más bien como “contribuyentes de impuestos”. Una exploración detallada del significado de este cambio va más allá de este trabajo. Vale la pena observar, sin embargo, que “ciudadano” es una categoría dicotómica –uno es o no ciudadano, y si lo es, uno es (en teoría) igual a otros ciudadanos en derechos y poder–. En contraste, “contribuyentes de impuestos” es una categoría que involucra una escala móvil –uno puede ser más o menos contribuyente de impuestos y, por

El significado del cambio hacia una interpretación y una práctica de democracia protectora va más allá de sus implicaciones sobre las políticas internas de los estados del Centro. Es también importante para las políticas externas de los estados centrales y, por extensión, para el tipo de orden mundial que emerge bajo la influencia de la globalización. Como ya se señaló, una de las características distintivas del enfoque neogramsciano es el empleo del concepto de “hegemonía” para analizar el orden mundial actual. Como Cox observó:

‘Hegemonía’ es usada aquí con el significado gramsciano de una estructura de valores e interpretaciones acerca de la naturaleza del orden que impregna a la sociedad en su conjunto; en este caso, una sociedad mundial compuesta de estados y de entidades corporativas no estatales. En un orden hegemónico, estos valores e interpretaciones son relativamente estables y no son cuestionados. Aparecen ante la mayoría de los actores como el orden natural de las cosas. Son los significados intrasubjetivos que constituyen el orden en sí. Tal estructura de significados está respaldada por una estructura de poder en la cual muy probablemente un estado es dominante, aunque esa dominación no es suficiente por sí misma para crear la hegemonía. La hegemonía deriva de las formas de hacer y de pensar del estrato social dominante del Estado o de los estados dominantes hasta el punto en que estas formas de hacer y de pensar han inspirado la emulación o han logrado la aquiescencia de los estratos sociales dominantes de otros estados. Estas prácticas sociales y las ideologías que las explican y legitiman, constituyen el fundamento del orden hegemónico. La hegemonía encuadra el pensamiento y de eso modo circunscribe la acción.²⁴

En este sentido, la estructuración y la circunscripción del pensamiento y el discurso en términos de las percepciones de la democracia protectora se pueden entender como un esfuerzo de las élites de los países centrales para solidificar y estabilizar la hegemonía que salvaguarde sus posiciones de poder y privilegio. Sin embargo, lo que es igualmente significativo es la posibilidad de que una estrategia similar está siendo enarbolada en términos de orden mundial a través de las políticas externas de los estados centrales.

La centralidad de la “promoción de la democracia” es un aspecto crecientemente prominente en el discurso y la práctica de la política exterior de los estados centrales. Desde la ayuda política a elementos de la sociedad civil en los estados dependientes hasta el monitoreo de elecciones y los llamados a respetar los derechos humanos liberales, los estados centrales han hecho de la ampliación de la “democracia” la piedra angular del Nuevo Orden Mundial. No es una sorpresa que la concepción de democracia promovida es la democracia protectora. De hecho, se puede argumentar que la promoción por parte de los estados centrales de la “democracia de baja intensidad” (LID) está rápidamente complementando –si no es que sustituyendo– a la estrategia tradicional de “conflicto de baja intensidad” (LIC), como un medio para apuntalar a las élites aliadas del Sur.²⁵

extensión, cuanto más paga uno (en función de nuestra riqueza o ingreso) mayor será nuestro reclamo de atención de los decisores gubernamentales–.

²⁴ “Multilateralism and world order”, en Cox. *Approaches to World Order*, op. cit., pp. 517 s.

²⁵ Acerca de esto, véase Robinso. *Promoting Polyarchy*. Para un examen crítico del papel de Canadá en este proceso, Mark Neufeld. “Democratization in/of Canadian Foreign Policy: Critical Reflections”, en *Studies in Political Economy*, 58, primavera 1999, pp. 97-119.

Como en el caso de las otras cuatro dimensiones de la globalización ya discutidas, la forma de la gobernabilidad democrática denominada aquí “democracia protectora” sufre de sus propias contradicciones. Específicamente,

la aceptación de la concepción protectora de la democracia legitima el concepto de que el capital no está sujeto a ‘interferencia política’; sin embargo, la simultánea incapacidad de los gobiernos para satisfacer las necesidades públicas de empleo seguro y programas sociales adecuados conducen a un creciente desencanto con los políticos, los partidos y, en general, con la democracia liberal, reduciendo con ello su poder de legitimación.

En pocas palabras, la contribución de esta forma de gobernabilidad democrática a un orden estable y hegemónico es limitada. Es quizá por esta razón que se están haciendo esfuerzos en el contexto actual para apoyar el poder legitimador de la democracia afirmando, frente a la considerable evidencia en contrario, que la globalización es compatible con la noción de responsabilidad de los representantes elegidos ante los ciudadanos.²⁶ Igualmente significativos son los esfuerzos de la recién electa administración de Bush para vincular la noción de ciudadanía democrática no con la garantía de servicios sociales básicos de parte del Estado, sino con la esperanza de recibir caridad de miembros más acomodados de la sociedad.²⁷

Conclusión

Dick Geary, un reputado historiador de la República de Weimar, ha hecho la siguiente observación acerca de la hostilidad de la élite alemana de principios del siglo XX hacia el experimento liberal-democrático:

...la República de Weimar, tan imperfecta como pudo haber sido, fue un estado del bienestar social que introdujo una vasta expansión de provisiones de bienestar social y en particular un sistema de seguro de desempleo, todo lo cual tuvo que ser pagado vía impuestos. Es más, los años de Weimar vieron la introducción de acuerdos salariales colectivos estatutarios y un arbitraje forzoso y vinculante, que hasta 1930 normalmente favoreció al trabajo en las disputas industriales. Aquellas industrias con problemas de rentabilidad clamaban que tales medidas destruían su competitividad y las dejaban en bancarrota. Y ellas asociaban tales medidas con las estructuras políticas de Weimar, en las que la industria tenía que competir con los socialdemócratas (SPD) y los sindicatos [...] Ésta fue la razón por la que [las élites empresariales] describieron a la política económica estatal como ‘socialismo frío’ y al Estado en sí con un ‘Estado sindicalista’.²⁸

²⁶ Véase por ejemplo, el discurso de Paul Martin, ministro de finanzas canadiense, ante el Royal Institute of International Affairs, disponible en www.fin.gc.ca/newse01/01-009e.html

²⁷ George W. Bush. “Rallying the Armies of Compassion” (enero 2001), en <http://www.whitehouse.gov/news/reports/faithbased.html>

²⁸ Dick Geary. “The Industrial Elite and the Nazis in Weimar Germany”, en Peter D. Stachura (ed.). *The Nazi Machtergreifung*: George Allen & Unwin, Londres, 1983, p. 95.

De acuerdo con lo anterior, en la Alemania de Weimar fue la posición de la élite industrial de que los socialdemócratas y los sindicatos podían ser tolerados sólo si estos últimos aceptaban el principio de que la conducción de la economía debería ser dejada “a quienes más sabían”. Geary observa: “Este último punto es crucial para [la] explicación global de la tormentosa relación entre la industria y las estructuras democráticas en la República de Weimar: la industria no estaba preparada para aceptar los derechos de ninguna otra institución o grupo social que interfiriera con ‘la economía’.”²⁹

Esta es, sin duda, la razón por la que muchos miembros de la élite industrial encontraron tan atractivos los compromisos antidemocráticos de Hitler enunciados en su discurso de 1932 al Club Industrial de “rescatar Alemania del socialismo” y respetar el derecho de la “administración para administrar”.³⁰ La resonancia con la realidad actual es mucho menor.

Para los estudiantes contemporáneos de la política mundial, teorizar la globalización es una tarea central. Es vital comprender la globalización –tanto en su retórica como en su realidad–, para darle sentido al mundo que habitamos conforme entramos al siglo xxi. Esto no es menos cierto para los estudiantes con orientación crítica, tengan inclinación modernista o posmodernista. Lo que impulsa nuestro interés en la cuestión de la globalización es el mismo que vincula la división modernista-posmodernista en la teoría crítica de ir: la compartida “preocupación para facilitar una política de resistencia entre quienes carecen de representación globalmente”.³¹ Y sin una comprensión adecuada sobre los orígenes y el significado de la globalización, no es posible una política efectiva de resistencia. Apreciar el significado del cambio en la forma de gobernabilidad democrática – y sus contradicciones internas– es una parte central para lograr esa comprensión y, por extensión, para facilitar políticas efectivas de resistencia entre quienes no están representados globalmente.

²⁹ *Ibidem*, p. 90.

³⁰ Hitler. “Adress to Industry Club (1932)”, en Anton Kaes, et al. (ed.). *The Weimar Republic Sourcebook*: University of California Press, Berkeley, 1994, pp. 138-41.

³¹ Jim George. *Discourses of Global Politics: A Critical (Re)Introduction to International Relations*: Lynne Reinner, Boulder, 1994, p. 200.